



ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 30/04/2020

No. Oficio de Comisión: _____

Nombre del Comisionado: C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA

Número de empleado: 479 **Puesto:** COORDINADOR GENERAL

Área de Adscripción: DIRECCIÓN GENERAL

Motivo de la Comisión:

ASUNTOS PROPIOS RELACIONADOS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTROL PROGRAMATICO PRESUPUESTAL.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:				
FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
30-04-2020	30/04/2020	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA		250.00
30/04/2020	30/04/2020	CLAUSULA DÉCIMA QUINTA CONDICIONES GENERALES		250.00
SUMA:				500.00
OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:				
PASAJE:				
HOSPEDAJE:				
PEAJES:				
TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:				

AUTORIZO:

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO

DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ:

LIC. ALEJANDRO ARREDONDO
NOVOA

DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBÍ:

C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ
JUSACAMEA

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves T/C (Tiempo Completo), M/T (Medio Tiempo)